INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DE 2026
Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión
Periodo del 9/10/2026 al 31/10/2026

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: (1)

Número del contrato: 191-2026	Fecha del contrato: 09 de octubre de 2026	Fecha de Iniciación: 09 de octubre de 2026	Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2026
Nombre del Contratista: CLAUDIA MILENA LOPEZ PARRA		Identificación del Contratista: 28.766.126 de Herveo	

Objeto del contrato de Prestación de Servicios:
CONSTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA QUE BRINDE APOYO ASISTENCIAL AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO

Nombre del Supervisor:	Cargo del Supervisor:	Dependencia:
MARY NELCY GALLEGO GALVEZ	Gerente	Gerencia

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
26.82%

VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME:
DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS. / ($2.053.333) M/CTE
BANCO: BANCOLOMBIA
CUENTA No: 79160241395 de ahorros

1° Obligación o actividad

Poner a disposición de la ESE Hospital San Antonio de Herveo Tolima sus conocimientos de Auxiliar de Enfermería en desarrollo de procesos asistenciales

Resultados:

Durante el periodo correspondiente, presté apoyo en las diferentes actividades asistenciales de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, desarrollando las funciones propias del cargo de Auxiliar de Enfermería, con responsabilidad, compromiso y disposición para atender las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta los protocolos institucionales y las instrucciones del personal profesional de salud.

Como parte de las labores realizadas, colaboré en la atención y cuidado de los pacientes en los distintos servicios de la institución, participando en actividades como la toma y registro de signos vitales, administración de medicamentos según orden médica, ejecución de procedimientos básicos de enfermería y acompañamiento al personal profesional durante las intervenciones asistenciales. De igual manera, apoyé la preparación, movilización y traslado de pacientes, la realización de actividades de higiene, aseo y comodidad, así como la observación de su estado general y el reporte oportuno de cualquier novedad identificada. También contribuí al diligenciamiento de los registros de enfermería y

al cumplimiento de las demás tareas relacionadas con la atención y cuidado de los usuarios, de acuerdo con las funciones correspondientes al perfil de Auxiliar de Enfermería y el objeto del contrato.

Durante el desarrollo de estas actividades mantuve una actitud de colaboración y disponibilidad frente a los requerimientos de los diferentes servicios, atendiendo las indicaciones del personal encargado y procurando brindar un trato respetuoso, humanizado y oportuno a los pacientes, contribuyendo así al buen funcionamiento de los procesos asistenciales de la institución.

Evidencia

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

2° Obligación o actividad

Realizar actividades de atención en salud, humanizada y ética en el servicio asignado por el Hospital, evidenciando en la elaboración correcta y oportuna de los registros clínicos y de los formatos establecidos en el manual de procesos y procedimientos de la entidad.

Resultados:

Durante el periodo reportado, cumplí con las actividades de atención y asistencia a los pacientes en el servicio asignado por la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, desarrollando las funciones propias del cargo de Auxiliar de Enfermería y siguiendo las orientaciones del personal profesional responsable.

Como parte de mi labor, brindé apoyo y acompañamiento a los usuarios y sus familiares durante su permanencia en la institución, procurando ofrecer un trato amable, respetuoso y oportuno. Así mismo, colaboré en los cuidados y procedimientos básicos de enfermería de acuerdo con las necesidades de cada paciente, velando por su comodidad, seguridad y bienestar, y teniendo en cuenta las normas y protocolos establecidos por el Hospital.

Estas acciones permitieron aportar al buen desarrollo de la atención diaria, apoyando el trabajo del equipo de salud y contribuyendo a que los usuarios recibieran un servicio con calidad, calidez humana y respeto por sus necesidades.

Evidencia

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

3° Obligación o actividad

Registrar la actividad y atenciones en el respectivo aplicativo de historias clínicas y/o en los formatos establecidos por el hospital.

Resultados:

Durante el periodo informado, realicé el registro de las actividades y procedimientos de enfermería desarrollados durante la atención de los pacientes de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, haciendo uso del sistema institucional de historias clínicas y de los formatos establecidos por el Hospital, teniendo en cuenta las indicaciones y normas para el manejo de la información asistencial.

En estos registros incluí los datos correspondientes a la atención brindada, toma de signos vitales, administración de medicamentos, cuidados de enfermería, procedimientos efectuados, observaciones y situaciones relevantes identificadas durante la prestación del servicio. Esta labor se llevó a cabo procurando que la información quedara completa, organizada y registrada dentro de los tiempos establecidos.

De esta manera, apoyé el mantenimiento y actualización de las historias clínicas, permitiendo que el personal autorizado contara con información necesaria para conocer el seguimiento de cada paciente y dar continuidad a su atención. Así mismo, mantuve el debido cuidado en el manejo de los registros, respetando la privacidad y reserva de la información de los usuarios, conforme a las disposiciones institucionales.

Evidencias:

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

4° Obligación o actividad

Contribuir a la prestación de una atención oportuna, humanizada y de calidad a los pacientes, tanto preventiva como curativa, con apego a las normas nacionales e internacionales de atención ambulatoria.

Resultados:

Durante el periodo objeto de informe, brindé atención a los pacientes que acudieron a los servicios de salud, especialmente en el área de urgencias, procurando ofrecer un trato amable, respetuoso y oportuno, de acuerdo con las necesidades de cada usuario y las indicaciones del personal profesional.

Durante el desarrollo de mis funciones, apoyé los procedimientos de atención y cuidado de los pacientes, colaboré en la toma de signos vitales, preparación de materiales y demás actividades propias del servicio, siguiendo los protocolos y las normas establecidas por la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima. Así mismo, mantuve una actitud de respeto, solidaridad y compromiso, procurando que cada paciente recibiera una atención digna, segura y humanizada.

Evidencias:

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

5° Obligación o actividad

Apoyar en la atención de los pacientes y realizar seguimiento hasta el análisis de los exámenes complementarios o la evolución del tratamiento inicial, verificando la continuidad de las actividades asistenciales que correspondan y comunicando oportunamente al personal responsable cualquier situación que requiera atención, observación o continuidad en el manejo del paciente. Si el paciente necesita continuar en observación, informar de forma clara y precisa la conducta a seguir.
Resultados:
Durante el periodo reportado, apoyé la atención y el cuidado de los pacientes, realizando el seguimiento correspondiente de acuerdo con las indicaciones del personal médico y de enfermería. Estuve pendiente de la evolución de los usuarios, de los resultados de los exámenes complementarios y de la continuidad de los tratamientos y procedimientos ordenados. Así mismo, informé oportunamente al personal responsable sobre las novedades o situaciones presentadas durante la atención, especialmente cuando algún paciente requería permanecer en observación o necesitaba continuar con el manejo indicado. De igual manera, colaboré en la orientación y seguimiento de las actividades asistenciales, procurando que la información relacionada con la atención de cada paciente fuera clara y oportuna, contribuyendo a brindar un servicio seguro y adecuado.
Evidencia:
Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución. Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.
6° Obligación o actividad
Brindar atención basada en la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de la institución, así como participar en las actividades de capacitación, actualización y en las diferentes evaluaciones que promuevan el fortalecimiento del conocimiento y ajustes a los diferentes protocolos y guías de atención.
Resultados:
Durante el periodo objeto de informe, cumplí con las labores de enfermería asignadas en el área de Urgencias de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, teniendo en cuenta las orientaciones para la atención de los pacientes, los procedimientos internos y las normas de bioseguridad establecidas por la institución. En el desarrollo de mis funciones, puse en práctica las medidas necesarias para proteger la integridad de los usuarios, prevenir posibles riesgos y mantener condiciones seguras durante la atención. Así mismo, procuré ofrecer un trato amable y respetuoso a los pacientes, trabajando de manera coordinada con el personal médico, profesional y demás integrantes del equipo asistencial, siguiendo las instrucciones correspondientes para el cuidado de cada usuario. De igual manera, asistí a las jornadas de capacitación y actividades de actualización institucional realizadas durante el periodo, en las cuales se abordaron temas relacionados con la atención de enfermería, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, la seguridad del paciente y otros aspectos importantes para el fortalecimiento de mis conocimientos y el buen desempeño de las funciones asignadas.
Evidencia:
Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de

confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

7° Obligación o actividad

Apoyar la identificación de las patologías de notificación obligatoria y las enfermedades de interés en salud pública y diligenciar los respectivos formatos de notificación e informar de manera inmediata al laboratorio para la toma de las respectivas muestras.

Resultados:

Durante el periodo informado, colaboré en las actividades de vigilancia epidemiológica desarrolladas en la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, prestando atención a los pacientes que presentaron síntomas, signos o diagnósticos relacionados con posibles eventos de interés en salud pública que requieren seguimiento y notificación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la institución.

Cuando se identificaron situaciones que requerían la realización de pruebas o estudios complementarios, informé al personal responsable y apoyé la comunicación con el servicio de Laboratorio Clínico para coordinar la toma de las muestras necesarias, teniendo en cuenta las indicaciones del equipo de salud y los procedimientos correspondientes.

Así mismo, contribuí al registro de la información relacionada con los casos identificados, apoyando el diligenciamiento de los formatos y documentos institucionales destinados a la vigilancia de estos eventos. Estas actividades se realizaron procurando que los datos quedaran registrados de manera clara y dentro de los tiempos establecidos, facilitando el seguimiento y la continuidad de los procesos de vigilancia en salud pública.

Evidencia:

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

8° Obligación o actividad

Guardar la confidencialidad de la información de los pacientes que tenga conocimiento en cumplimiento de la prestación del servicio contratado.

Resultados:

Durante el desarrollo de mis actividades como Auxiliar de Enfermería en la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, mantuve la debida discreción y cuidado frente a la información conocida durante la prestación de los servicios de salud, respetando la privacidad de los pacientes y las normas de confidencialidad establecidas por la institución.

En el cumplimiento de mis funciones, protegí los datos personales y la información clínica de los usuarios, incluyendo sus antecedentes, diagnósticos, tratamientos, procedimientos y demás aspectos relacionados con su estado de salud. El acceso y uso de esta información se limitó exclusivamente a las

actividades propias de mi cargo, evitando compartirla con personas ajenas a los procesos de atención o que no contaran con la debida autorización. De igual manera, procuré dar un manejo adecuado a las historias clínicas, registros de enfermería y demás documentos institucionales, siguiendo las indicaciones para su diligenciamiento, conservación y custodia. Con ello contribuí a preservar la seguridad y reserva de la información de los pacientes, dando cumplimiento a las normas y políticas institucionales sobre protección de datos y confidencialidad.
Evidencia
Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución. Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.
9° Obligación o actividad
Hacer uso adecuado de los equipos que deba usar para el desarrollo de los procesos y en caso de daño hacer el reporte oportuno ante la sección administrativa de la ESE.
Resultados:
Durante el periodo reportado, utilicé de manera responsable los equipos biomédicos, materiales e insumos dispuestos para la prestación de los servicios asistenciales en el área de Urgencias de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, siguiendo las recomendaciones de manejo y las indicaciones de seguridad establecidas por la institución. En el desarrollo de mis funciones, verifiqué que los elementos necesarios para realizar los procedimientos de enfermería se encontraran en condiciones adecuadas para su utilización. De igual manera, procuré darles un uso correcto, mantenerlos limpios y organizados después de cada actividad y contribuir a su conservación para que estuvieran disponibles cuando fueran requeridos en la atención de los pacientes. Así mismo, cuando identifiqué alguna falla, daño o inconveniente en el funcionamiento de los equipos o dispositivos utilizados, comuniqué la situación al personal encargado para que se realizaran las revisiones y acciones correspondientes, contribuyendo al cuidado de los recursos de la institución y al desarrollo seguro de las actividades asistenciales.
Evidencia
Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución. Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.
10° Obligación o actividad
Cumplir los protocolos y normas de bioseguridad aplicables, con el fin de proteger a los pacientes, al personal y a terceros durante la ejecución de las actividades asistenciales objeto del contrato.
Resultados:

Durante el periodo objeto de informe, realicé las actividades de atención y cuidado de los pacientes teniendo en cuenta las normas de bioseguridad y las medidas de protección establecidas por la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, procurando mantener condiciones seguras tanto para los usuarios como para el personal de salud.

En cumplimiento de estas labores, hice uso de los elementos de protección personal requeridos para cada procedimiento, apliqué las medidas de higiene de manos y realicé la separación y disposición adecuada de los residuos generados durante la atención. También colaboré con la limpieza y desinfección de los materiales, equipos y espacios utilizados, siguiendo las indicaciones y protocolos establecidos por el Hospital.

Así mismo, mantuve especial atención a las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo, procurando evitar accidentes y situaciones que pudieran poner en riesgo la salud de los pacientes o del equipo asistencial. Cuando identifiqué alguna situación que requería atención, la comuniqué al personal correspondiente para que se tomaran las medidas necesarias. De esta manera, contribuí al cumplimiento de las prácticas de prevención y control de riesgos durante la prestación de los servicios de salud.

Evidencia:

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

11° Obligación o actividad

Las demás obligaciones que estén relacionadas con el objeto contractual y que sean requeridas para su adecuada ejecución por el supervisor del contrato, y/o gerente del Hospital San Antonio E.S.E de Herveo, siempre que guarden relación directa con la naturaleza del contrato y resulten necesarias para su adecuada ejecución.

Resultados:

Durante el periodo reportado, realicé las actividades adicionales que me fueron solicitadas de acuerdo con las necesidades del servicio y las funciones relacionadas con el objeto del contrato. De igual manera, atendí las indicaciones y solicitudes realizadas por el supervisor contractual y/o la Gerencia de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima, procurando darles cumplimiento de manera oportuna.
Estas actividades se desarrollaron con responsabilidad, colaboración y buena disposición, contribuyendo al desarrollo de las labores institucionales y al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la ejecución del contrato.

Evidencia

Durante el periodo informado, no se adjuntan documentos individuales ni evidencias detalladas de las atenciones brindadas, teniendo en cuenta que la información de los pacientes está sujeta a normas de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales. Las labores asistenciales se realizaron conforme a los requerimientos del servicio, siguiendo las indicaciones del personal profesional de salud y los procedimientos establecidos por la institución.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas cuentan con sus respectivos registros en los sistemas de información y archivos institucionales, los cuales permiten verificar su cumplimiento cuando sea requerido, sin comprometer la privacidad de los usuarios ni la reserva de la información contenida en sus historias clínicas.

ANEXOS.
Factura o cuenta de cobro. Pagos a seguridad social. Evidencias Pago de Estampillas

En mi calidad de contratista de prestación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión, manifiesto que cumplí a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido entre el 09 al 31 de octubre del 2026.

Por lo anterior, solicito la autorización para el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. 191 del 09 de octubre de 2026

Para constancia se firma en el municipio de Herveo Tolima a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

CLAUDIA MILENA LOPEZ PARRA
28.766.126 de Herveo

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E

HERVEO TOLIMA

NIT. 890.700.907 - 8

CODIGO:HSAF

VERSIÓN:01

CUADRO DE TURNOS

AUXILIARES DE ENFERMERIA

FECHA: OCTUBRE

NOMBRE Y APELLIDO	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	TOTAL HORAS	BASE MES	HORAS EXTRAS	M	T	N	C	L	R	SI	CA	P	EST	AC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31															
LIZETH MAYERLY	VC	VC	VC	L	L	VC	VC	VC	VC	L	L	L	VC	P	VC	VC	VC	L	L	VC	VC	VC	VC	VC	L	L	VC	VC	VC	VC	VC	176	176	0	0	0	0	0	0	9	0	21	0	0	0	1	0	10
FIGUEROA	10	9	7	0	0	9	9	5	9	0	0	0	9	0	10	9	7	0	0	9	9	7	9	9	0	0	9	9	10	9	7															
ENERIE CORREA	M	T	M	L	SV	T	MCT	C	P	T	L	L	MSV	T	M	T	P	L	MSV	T	M	C	M	T	L	SV	MCT	C	M	L	M	174	176	-2	7	8	0	3	0	5	0	0	2	0	0	2	0	0
RESTREPO	6	6	6	0	6	6	9	12	0	6	0	0	9	6	6	6	0	0	9	6	6	12	6	6	0	6	9	12	6	6	6															
LORENA SOTO	T	M	T	L	C	MSV	T	CT	C	M	L	L	P	M	T	M	C	L	P	M	T	SP	T	M	L	M	T	CT	T	L	T	174	176	-2	8	9	0	3	0	5	0	0	0	0	0	2	0	0
	6	6	6	0	12	9	6	9	12	6	0	0	0	6	6	6	12	0	0	6	6	9	6	6	0	6	6	9	6	6	6															
MONICA GRANADA	CP	CP	DF	L	L	CP	CP	CP	CP	CP	L	L	L	CP	CP	CP	CP	L	L	CP	CP	CP	CP	VC	L	L	CP	CP	CP	CP	CP	176	176	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	21	0	0	0	0
	9	9	0	0	0	9	8	9	9	7	0	0	0	8	9	9	7	0	0	9	8	9	9	7	0	0	0	8	9	9	7															
ANGY CLAVIJO	D	N	D	C	N	D	R	L	DF	N	N	D	L	N	D	AS	R	C	T	N	D	N	D	L	N	D	L	N	D	L	N	179	200	-21	0	1	10	2	9	5	2	0	0	0	0	0	0	0
	0	12	0	12	12	0	12	0	0	12	12	0	0	12	0	5	12	12	6	12	0	12	0	0	12	0	0	12	0	0	12															
CLAUDIA LOPEZ	N	D	N	D	L	R	N	N	D	L	C	N	N	D	L	N	D	R	N	D	L	DF	N	N	D	L	N	D	N	N	D	158	200	-2	0	0	13	1	0	4	2	0	0	0	1	0	1	0
	12	0	12	0	0	12	12	12	0	0	12	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0	0	0	12	12	0	12	0	12	12	0															
JAZMIN	N	D	N	N	D	N	D	L	N	D	R2	C	T	L	N	D	N	N	D	L	L	D	AS	L	C	D	L	N	D	N	N	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12	0	12	12	0	12	0	0	12	0	12	12	6	0	12	0	12	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0															
OSCAR JURADO	R	R	R	R	R	L	L	R	R	R	R1	R	R	R	R	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	R	D	D	D	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0											0	0																												
																																1777	1800	-71	15	28	33	11	28	17	30	71	29	71	11	15	17	15	12

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28766126		LOPEZ PARRA CLAUDIA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13A # 4-28	FRESNO-TOLIMA	2581418	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	706188904	9512321739	I	2026/11/09	2026/10/02	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 28766126	LOPEZ PARRA CLAUDIA MILENA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

PLANILLA PAGADA